

RESOLUCION DE 3 DE JULIO DE 2026 DE LA DIRECCION GERENCIA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "GREGORIO MARAÑÓN", POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACION DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE PROVISION CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL TECNICO TITULADO SUPERIOR (COMUNICACION) MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO INTERINO

De conformidad con lo dispuesto en la base quinta, punto cinco, de la Resolución de 22 de mayo de 2026, por la que se convoca una plaza de Personal Técnico Titulado Superior (Comunicación), para su cobertura mediante nombramiento estatutario interino, la Dirección Gerencia del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón" del Servicio Madrileño de Salud

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, así como la de excluidos por falta de cumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
MARTIN PEINADO, NORA	***0230**
RUIZ BENITO, MARIO	***8303**

ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
ARMENTEROS MEJUTO, ZOE	***5711**	Envía solicitud en plazo de subsanación donde indica que se adjuntan las Declaraciones Juradas 4.c y 4.d, pero lo que adjunta es la vida laboral
ESTESO GARCIA, NOEMI	***6918**	No subsana: No aporta Anexo III

Segundo

En cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria publicada con fecha 26 de mayo de 2026, para la provisión de una plaza de Personal Técnico Titulado Superior (Comunicación), mediante nombramiento estatutario interino, se procede a designar a los miembros de la Comisión de Selección.

- Presidente:
 - Titular: Dña. Elena Español Pueyo
 - Suplente: Dña. Pilar Notario Jiménez

- Secretario:
 - Titular: D. David García García
 - Suplente: D. Miguel Angel Bravo Hernández
- Vocal 1:
 - Titular: Dña. Soraya Pérez Estébanez
 - Suplente: Dña. Rocío Chiva Ballesteros
- Vocal 2:
 - Titular: Dña. Macarena Vivar Lorente
 - Suplente: Dña. Irene Flores Ruiz
- Vocal 3:
 - Titular: Dña. Julia Benito Rodríguez
 - Suplente: Dña. Mercedes de la Cuadra Colmenares

Tercero

De conformidad con la base quinta, punto uno, el procedimiento de selección se basará en la valoración de méritos alegados y acreditados por los candidatos, así como en la realización y calificación de una entrevista personal a los aspirantes admitidos, donde tendrán ocasión de presentar y defender su proyecto.

Por la presente se cita a los aspirantes admitidos a la entrevista por parte de la Comisión de Selección, que tendrá lugar el **miércoles 8 de julio de 2026 a las 10:00 horas**, en la **Sala de Comisiones de la 2ª planta del Pabellón de Gobierno**.

Se ruega a los aspirantes admitidos presentarse con 10-15 minutos de antelación y debidamente identificados con DNI o documentación equivalente.

Cuarto

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso ante el mismo que lo ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas sin perjuicio de cualquier otro recurso de que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses, debiendo interponerse desde el Registro Electrónico de la Comunidad de Madrid a través del siguiente enlace: <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

LA DIRECTORA GERENTE DEL
HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "GREGORIO MARAÑÓN",

Firmado digitalmente por: GARCIA DE SAN JOSE SONIA
Fecha: 2026.07.06 15:34

*Este documento es copia fidedigna del original
firmado, custodiado por los responsables*